

mc/

32758

20 SE



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Otto THEYERL - de nacionalidad apátrida - domiciliado
en calle Diputación, nº 292 - BARCELONA,

por:

" Dispositivo de cierre para bolsos, petacas y análogos "

====:oOo:====

D e s c r i p c i ó n

El presente registro de modelo de utilidad se refiere a un nuevo sistema de cierre especialmente aplicable a bolsos para señora, petacas y otros artículos similares.



El cierre según el presente registro, se caracteriza por ser en parte rígido y en parte elástico, estando formado por una tira metálica rígida o de otro material de longitud correspondiente a la boca o abertura del bolso, ligeramente curvada sobre sí misma en forma de arco y provista en sus extremos de pequeñas bisagras o puntas de articulación a los cuales se fija una segunda tira de fleje metálico elástico que, por su propia elasticidad se aplica en toda su extensión contra la cara cóncava de la tira rígida, estando dicho fleje elástico provisto de una porción saliente lateral o de otros medios equivalentes que permiten separar el fleje elástico de la parte rígida, produciéndose la apertura del cierre.

Para ello, puede disponerse preferentemente, una prolongación que sobresale de uno de los extremos del fleje elástico, formando como un pequeño mango rígido, el cual, haciéndolo girar alrededor de la bisagra correspondiente obliga a deformarse al fleje elástico separándolo de la tira curvada rígida, quedando el cierre abierto por su propia elasticidad. También puede disponerse un botón o saliente central en el fleje elástico combinado o no con una escotadura en la parte rígida, o viceversa.

El dispositivo de cierre se aplica a la abertura del bolso, uniendo convenientemente los bordes de dicha abertura respectivamente a la tira rígida y al fleje elástico.

En el plano adjunto, se representa únicamente a título de ejemplo, la disposición de este cierre aplicado a bolsos para señora y a petacas para tabaco.

La figura 1, es una vista en perspectiva del bolso cerrado.

La figura 2, es un detalle que muestra una dispo-



sición para abrir el cierre.

Las figuras 3 y 4 representan variantes en la forma de apertura del cierre, y

5 La figura 5, muestra el cierre aplicado a una petaca o bolsa para tabaco.

10 Con referencia a las figuras 1 y 2, el dispositivo de cierre está constituido por una tira metálica rígida -10- ligeramente curvada en forma de arco y por un fleje elástico -11- de acero u otro material conveniente que se une a los extremos de la tira curvada rígida por medio de pequeñas bisagras -12-. Uno de los extremos del fleje, lleva fijado una pieza saliente -13- en forma de pequeño mango u otra conveniente, dispuesta en combinación con la bisagra de modo que puede girar alrededor del eje de la misma y en su movimiento obliga a deformarse al fleje elástico, provocando la abertura del cierre.

15 El material que constituye el bolso propiamente dicho -14-, está unido, por una parte, a la tira rígida por la parte interior de la misma, quedando visible dicha parte del cierre, y por otra parte, a la porción de fleje elástico, que queda preferiblemente envuelto por el material, de modo que tenga la flexibilidad necesaria para permitir la deformación del fleje elástico. La parte rígida del cierre, puede estar provista junto a sus extremos de una 20 pequeñas asas -15- para la fijación de unas correas -16- u otra disposición de suspensión del bolso. En el interior de dicho bolso, pueden disponerse uno o varios departamentos en forma adecuada abiertos o cerrados, por ejemplo, por la cremallera -17-.

30 La figura 3 representa una variante en la que la tira rígida -10- presenta una doblez o escotadura central



5 -18- que deja al descubierto una porción del fleje elástico, el cual puede empujarse hacia atrás para abrir el cierre. Para mejorar el aspecto, en esta porción del fleje elástico puede disponerse un botón, broche o elemento análogo -19-.

10 La variante de la figura 4 muestra una disposición muy sencilla constituida simplemente por un saliente -20- en forma de oreja o similar provisto en el borde superior del fleje elástico, con lo que no es necesario alterar la forma de la parte rígida -10-.

15 Este cierre es especialmente apropiado para petacas o pequeñas bolsas para tabaco, pipas, pequeños monederos, etc., tal como se muestra, por ejemplo, en la figura 4 en la que, para mayor claridad se han conservado los mismos números de referencia.

20 El cierre objeto de este registro presenta la gran ventaja de que puede abrirse con gran facilidad accionando la palanquita lateral y de que se mantiene abierto por sí mismo, lo que permite inspeccionar cómodamente el contenido del interior del bolso o bolsa.

25 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del dispositivo de cierre objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

30 Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:



1.- Dispositivo de cierre para bolsos, petacas y análogos, caracterizado esencialmente por ser en parte rígido y en parte elástico, y estar formado por una tira rígida metálica o de otro material conveniente, de longitud correspondiente a la boca o abertura del bolso, ligeramente curvada sobre sí misma en forma de arco y provista en sus extremos de pequeñas bisagras o puntos de articulación a los cuales se fija una segunda tira de fleje elástico de material adecuado que, por su propia elasticidad se aplica en toda su extensión contra la cara cóncava de la tira rígida, estando dicho fleje elástico provisto de una porción saliente lateral o de otros medios análogos que permiten separar el filete elástico curvándolo en sentido contrario y quedando el cierre abierto.

2.- Dispositivo de cierre según la reivindicación anterior caracterizado en que el fleje elástico está provisto en uno de sus extremos, de una prolongación rígida que se extiende hacia afuera formando como un pequeño mango o palanca de maniobra, la cual puede hacerse girar alrededor de la bisagra respectiva, lo que obliga a deformarse al fleje elástico tomando una posición curvada hacia afuera para abrir el cierre o viceversa, y manteniéndose abierto por su propia elasticidad, permitiendo la fácil inspección del contenido del bolso.

3.- Dispositivo de cierre según la reivindicación 1, caracterizado en que la tira rígida presenta una doblez o escotadura central que deja al descubierto una porción del borde del fleje elástico, que permite empujarlo hacia atrás para abrir el cierre, operación que se facilita disponiendo en el mismo un botón, cierre o elemento análogo.



5

4.- Dispositivo de cierre según la reivindicación 1, caracterizado en que el fleje elástico, o la tira rígida o ambos, están provistos de un saliente en forma de oreja en su borde superior, que permiten asir ambas piezas para separarlas y abrir el cierre.

5.- Dispositivo de cierre para bolsos, petacas y análogos.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 SEP. 1952

F.A.

JOSE M. BOLIVAS

F.P.

M. Bouvái

20 SEP



32758

Fig. 1

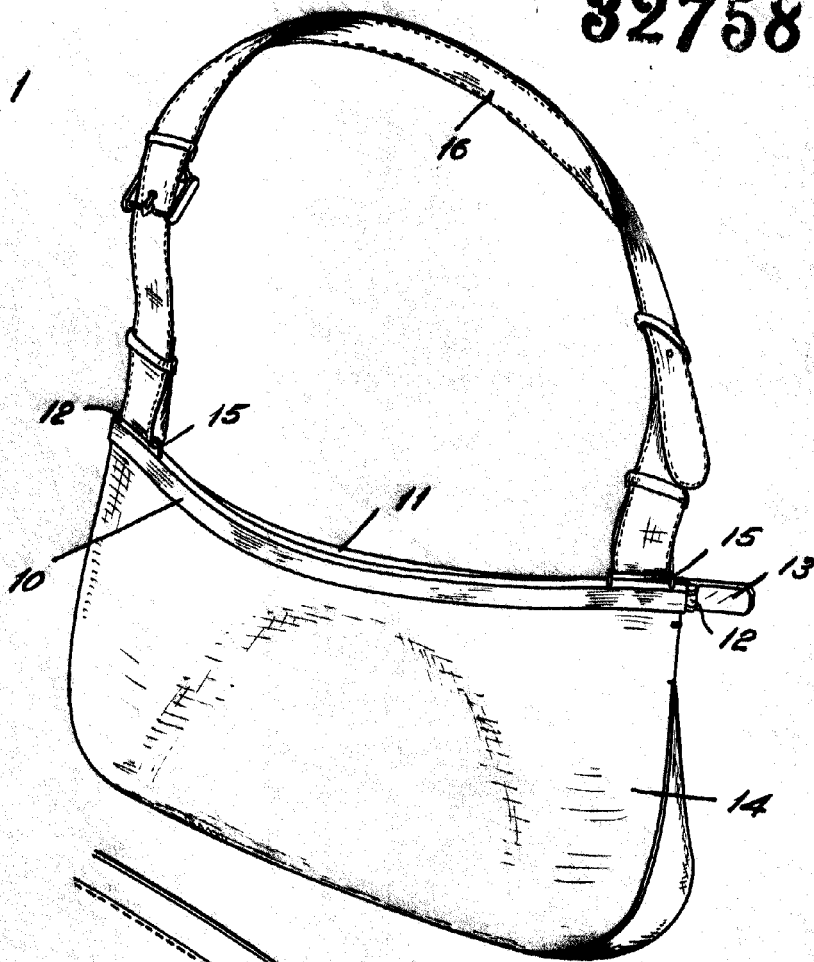
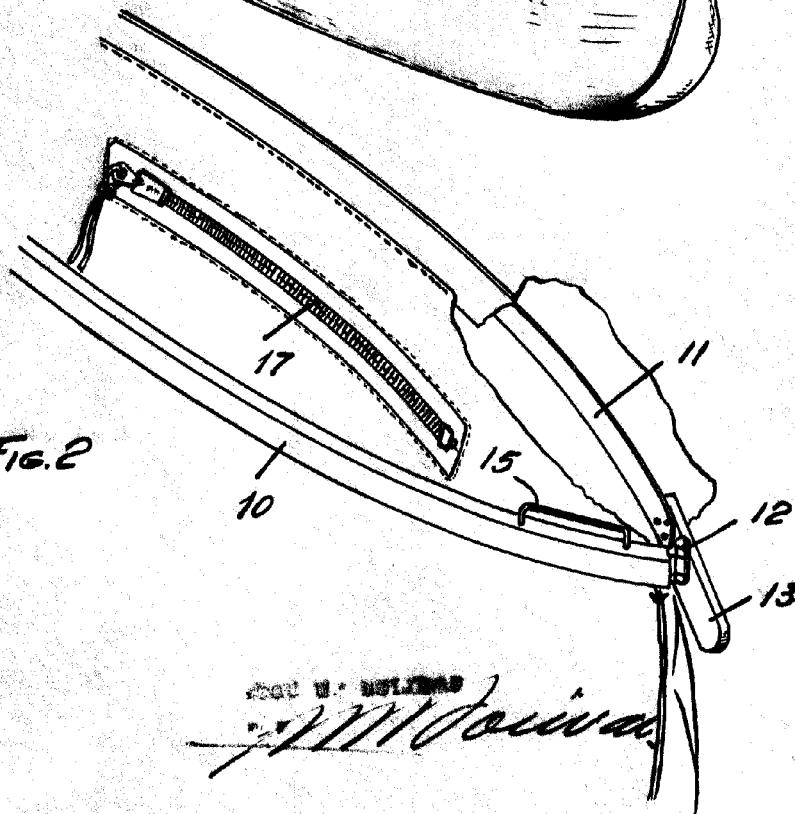


Fig. 2



Pat. U. S. PATENT

J. M. Jovina



32758

FIG. 3

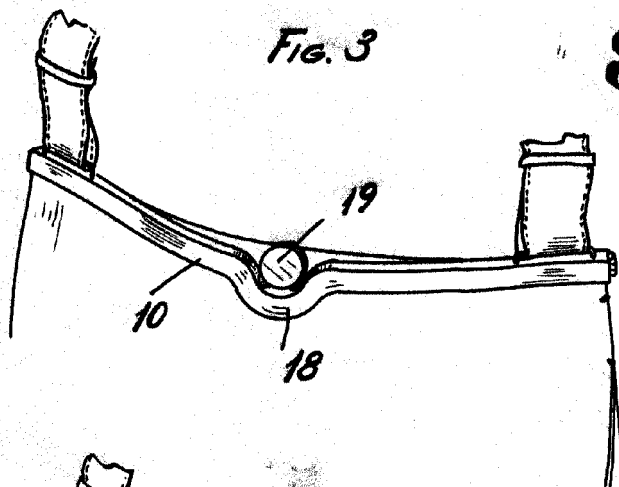


FIG. 4

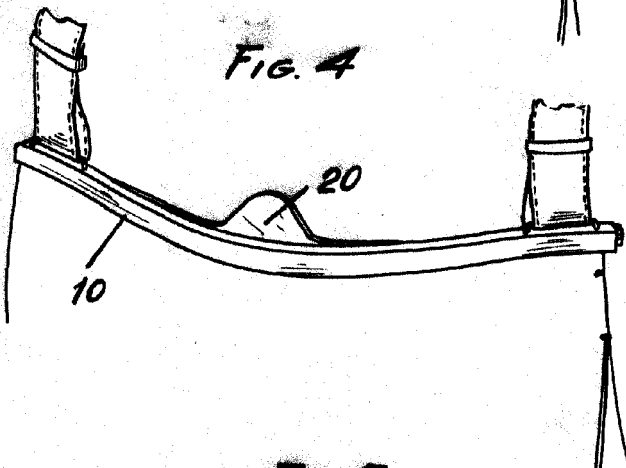
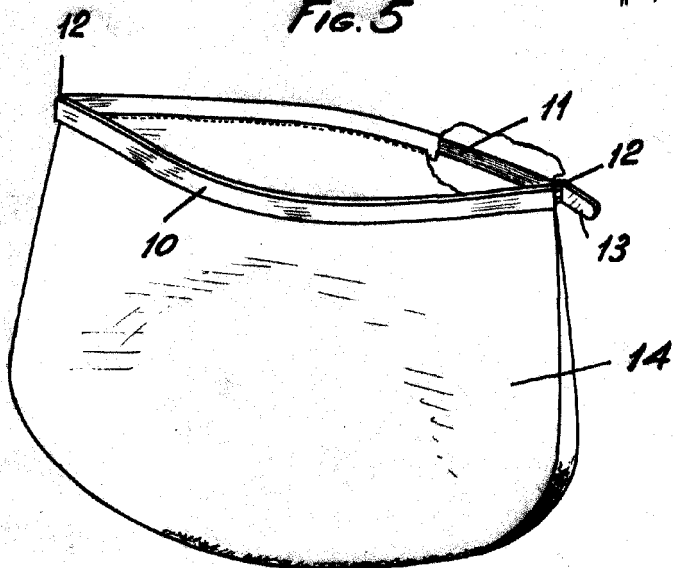


FIG. 5



W. Theyerl